



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, 07 DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA LUCÍA BARRAZA GONZÁLEZ.

LA HIGUERA, 30 OCT. 2013

VISTOS:

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 (Código del Trabajo) y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 1-32024115 presentado por la interesada;

004003

DECRETO EXENTO: _____/

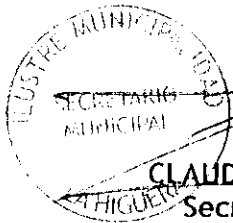
1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : LUCÍA BARRAZA GONZÁLEZ
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Jardín Infantil "Capullito" de La Higuera.
- ❖ DESDE : 16.10.2013
- ❖ HASTA : 22.10.2013
- ❖ N° DE DIAS : 07 días.
- ❖ LICENCIA N° : 1-32024115

corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, comuníquese a quienes



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/CTM/PAV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____/